

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro. Expediente: L-1/94-10.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de limpieza del Sanatorio Militar Generalísimo, año 1994.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 10 de enero de 1994, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado para la remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 18 de enero de 1994.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Coronel Presidente accidental, José Fernández Concejro.—65.933.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

a) *Objeto:* Suministro de artículos de limpieza para las residencias militares «Alcázar» y «Don Quijote», durante el año 1994. Expediente de tramitación anticipada número 94/DGS/0010, por un importe total de 16.600.000 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del suministro será hasta el 31 de diciembre de 1994.

c) *Dirección para solicitud de documentación:* Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por calle Pedro Texeira, 2.ª planta, despacho 212, en días laborables, de diez a doce horas.

d) *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite del suministro (332.000 pesetas).

e) *Clasificación:* No procede.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de bases.

g) *Límite de recepción de ofertas:* Trece horas del día 18 de enero de 1994. Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Texeira, 28071 Madrid). Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) *Apertura de ofertas:* Día 25 de enero de 1994, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Texeira, 9.ª planta. Acto público.

i) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Figuran en el pliego de bases.

Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, documentación administrativa; el segundo, documentación técnica, y el tercero, oferta económica.

j) El anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—64.819.

septiembre, por el que fue aprobado el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado va a proceder a la contratación de servicios de Tesorería en relación con la Lotería Nacional en todas sus modalidades con una Entidad de crédito o grupo de ellas con capacidad para dar cobertura nacional a dichos servicios y de conformidad con el pliego de condiciones elaborado al efecto.

Las Entidades financieras interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la sede del Organismo, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, primera planta (Servicio de Gestión Económica), 28003 Madrid.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.—65.916.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería por la que se anuncia subasta de dos bienes inmuebles.

Se saca a la venta, en pública subasta, única convocatoria, a celebrar el día 27 de enero, a las doce horas, en el salón de actos y ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas urbanas:

A) Antigua Casa-Cuartel de «Mesa Roldán», con una superficie de 96 metros cuadrados de solar y 68 metros cuadrados construidos. Tipo de licitación 356.000 pesetas.

B) Antigua Casa-Cuartel de «San Juan de los Terreros», con una superficie de 864 metros cuadrados de solar y 545 metros cuadrados construidos.

Tipo de licitación: 16.336.400 pesetas.

Es indispensable consignar, ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado el 20 por 100 del tipo de licitación para participar en la subasta.

Almería, 5 de noviembre de 1993.—El Delegado provincial, Felipe Peregrín Muñoz.—64.765.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se solicitan ofertas para la contratación de servicios de Tesorería en relación con la Lotería Nacional en todas sus modalidades.

Dé acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica sobre el desarrollo de los «Programas de Información del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente».

Objeto del concurso: Asistencia técnica necesaria para el desarrollo de los servicios de planificación, evaluación y cursaje de planes de medios y su correspondiente compra de espacios, para el desarrollo de «Programas de Información» sobre la puesta en servicios de infraestructuras del transporte, inicio y terminación de obras, concesión de ayudas y otras actuaciones del Ministerio que precisen de información puntual a los ciudadanos.

Tipo de licitación: Máximo, 150.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ejercicio 1994.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Modalidad de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Organo de contratación: Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, Fax (91) 597 85 00.

Oficina donde se podrá recoger la documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas están a la venta en

la tienda del Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, situada en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, teléfono (91) 597 64 78/49, 28071 Madrid.

Modelo de proposición, lugar y plazo de presentación: El modelo de proposición económica figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y se enviarán al Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, planta baja, despacho A-143 (edificio Norte), hasta las trece horas del día 17 de enero de 1993. Si las proposiciones se envían por correo deberá justificarse mediante Fax dentro de dicho plazo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, mediante acto público, en el Salón de Actos del Ministerio, situado en la planta baja (edificio Norte), a las doce horas del día 24 de enero de 1994.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que se reseñan en el citado pliego de cláusulas.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.—65.908.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica sobre el desarrollo de un plan de comunicación aplicado a los planes y proyectos de inversión del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Objeto del concurso: Asistencia técnica necesaria para el desarrollo de un plan de comunicación aplicado a planes y proyectos de inversión del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente durante todo el ejercicio presupuestario de 1994.

Tipo de licitación: Máximo: 200.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ejercicio 1994.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Modalidad de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Órgano de contratación: Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, fax (91) 597.85.00.

Oficina donde se podrá recoger la documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas están a la venta en la tienda del Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, situada en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, teléfono (91) 597.64.78/49, 28071 Madrid.

Modelo de proposición, lugar y plazo de presentación: El modelo de proposición económica figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y se enviarán al Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, planta baja, despacho A-143 (edificio Norte), hasta las trece horas del día 17 de enero de 1994. Si las proposiciones se envían por correo deberá justificarse mediante fax dentro de dicho plazo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, mediante acto público, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, situado en la planta baja (edificio Norte), a las once horas del día 24 de enero de 1994.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que se reseñan en el citado pliego de cláusulas.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.—65.909.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el 21 de enero de 1994.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta séptima, despacho B-701) de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 2 de febrero de 1994.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 15 de febrero de 1994.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concurso, los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. **Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. **Agrupación de Empresas:** Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una Agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. **Financiación y pago de las obras:** Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. **Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** El 22 de diciembre de 1993.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—65.884.

Relación de expedientes de concurso de obras

Referencia: 22-HU-2420; 11.46/93. Provincia de Huesca. Denominación de las obras: «Variante de trazado. CN-123, de Zaragoza a Francia por el Valle de Arán, puntos kilométricos 21,4 al 47,7 (antiguos). Tramo: Presa de Barasona a Benabarre». Plan General de Carreteras. Presupuesto

de contrata: El que resulte de la adjudicación (el presupuesto de contrata del proyecto base aprobado por la Administración asciende a 2.445.228.279 pesetas). Fianza provisional: 48.904.566 pesetas. Plazo de ejecución: Será, como máximo, de veinte meses. Clasificación de contratistas: A-2, f, G-4, f.

Referencia: 23-SO-2550; 11.47/93. Provincia de Soria. Denominación de las obras: «Variante de Almazán. CN-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 190 al 195. Tramo: Almazán». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación (el presupuesto de contrata del proyecto base aprobado por la Administración asciende a 1.999.912.094 pesetas). Fianza provisional: 39.998.242 pesetas. Plazo de ejecución: Será, como máximo, de veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: B-3, e; G-4, e.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en la Demarcación de Carreteras del Estado de:

Aragón, en Zaragoza. Referencia: 22-HU-2420. Castilla y León Oriental, en Burgos. Referencia: 23-SO-2550.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de proyecto 4/91 de desagües que completan la red de la zona regable del Campo de Cartagena, términos municipales de San Pedro del Pinatar, San Javier y otros (Murcia) y Pilar de la Horadada (Alicante). Clave: 07.278.073/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax (91) 597 85 08; teléfono (91) 597 75 50.

2. a) Concurso.

3. a) Términos municipales San Pedro del Pinatar, San Javier y otros (Murcia) y Pilar de la Horadada (Alicante).

b) Clave: 07.278.073/2111. Concurso de las obras del proyecto 4/91 de desagües que completan la red de la zona regable del Campo de Cartagena.

Las obras constan de la red de drenaje de la zona regable del campo de Cartagena (Murcia), canales de descarga al río Seco y el encauzamiento de las ramblas Albujón, Alibujar y Miranda.

Presupuesto: 4.261.800.626 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuentas soluciones variantes estimen procedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b).

6. a) 10 de febrero de 1994.

b) Dirección [véase el punto 5 a)]. Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) Acto público.

b) 23 de febrero de 1994, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 85.236.013 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupos 3 y 4, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras. Declaración concerniente a la cifra de negocios global y obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Este anuncio ha sido enviado a la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 16 de diciembre de 1993.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—65.504.

Resolución de la Dirección General de Planificación Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de asistencia técnica.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Orden de 24 de abril de 1992, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica denominado «Estrategias y actuaciones de movilidad y transporte colectivo en las ciudades históricas», a la Empresa «Otubi, Sociedad Limitada», por un importe de 9.750.000 pesetas (referencia 1128).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Director general, Francisco Fernández Lafuente.—62.443-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el pliego de bases para la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de colectores interceptores del río Tulergo. Saneamiento de la ría de Avilés. Término municipal de Avilés (Asturias). Clave: NI.333.070/0311.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación de la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de colectores interceptores del río Tulergo. Saneamiento de la ría de Avilés. Término municipal de Avilés (Asturias). Clave: NI.333.070/0311, a la Empresa «Técnica Ingenieros, Sociedad Anónima», NIF A-33068909, en la cantidad de 9.312.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 2 de noviembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—63.580-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el pliego de bases para la realización del censo de vertidos en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Norte de las provincias de Guipúzcoa y Navarra, con caracterización analítica parcial e información compatible con el sistema Saica. Clave: NI.803.134/0411.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del pliego de bases para la realización del censo de vertidos en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Norte de las provincias de Guipúzcoa y Navarra, con caracterización analítica parcial e información compatible con el sistema Saica. Clave: NI.803.134/0411, a la Empresa «Hibaia, Sociedad Limitada», NIF B-20059093, en la cantidad de 14.951.178 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 9 de noviembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—63.579-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el pliego de bases para la contratación de asistencia técnica para elaboración del proyecto de acondicionamiento de cauce y márgenes del río Limia en términos municipales de Ganzo de Limia y otros. (Orense.) Clave: NI.445.147/0311.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación del pliego de bases para la contratación de asistencia técnica para elaboración del proyecto de acondicionamiento de cauce y márgenes del río Limia en términos municipales de Ganzo de Limia y otros (Orense). Clave: NI.445.147/0311, a la Empresa «Idasa, Ingeniería del Atlántico», NIF A-15021215, en la cantidad de 11.395.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 9 de noviembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—63.583-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa del contrato de las obras que a continuación se indican: Proyecto de encauzamiento de la estación de aforos número 62 Espinillos en el cauce del río Henares, término municipal de Alcalá de Henares, a la Empresa «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.500.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.047-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa del contrato de las obras que a continuación se indican: Proyecto de reparación del tramo autoportante de la real acequia del Jarama, a la Empresa «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.805.618 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.050-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa, del contrato de obras que a continuación se indica:

Proyecto de acondicionamiento de acequias 13 y 13A derivadas del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito, término municipal de Valverde de la Vera, a la Empresa «Copesa», en la cantidad de 8.530.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.818-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema

de contratación directa, del contrato de obras que a continuación se indica:

Proyecto para independizar la red de riego de los riegos de Aranjuez, términos municipales varios, a la Empresa «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.635.996 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.826-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa, del contrato de obras que a continuación se indica:

Rehabilitación del revestimiento de los puntos kilométricos 27,200 al 27,700 del canal de la zona regable de Rosarito, a la Empresa «Copesa», en la cantidad de 5.980.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.828-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa, del contrato de obras que a continuación se indican:

Proyecto de reparación urgente de las instalaciones oleohidráulicas y eléctricas de la presa del Rey, término municipal Rivas Vaciamadrid, a la Empresa «Sdem-Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.686.677 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.831-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que a continuación se indican: Proyecto de reparación del último tramo del desagüador de la Salinilla y Limpías en el canal de la Real Acequia del Jarama, a la Empresa «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.659.555 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente, Enrique Noain Cendoya.—63.014-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que a continuación se indican: Proyecto de acondicionamiento de la acequia 8, derivada del canal de la M. I. de la Z. R. de Rosarito, a la Empresa «COPESA», en la cantidad de 15.205.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente, Enrique Noain Cendoya.—63.016-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de contratación directa, del contrato de las obras que a continuación se indican: Proyecto de reparación del canal secundario primero y diversas acequias (II-53, V-7, V-4, IV-15, IV-1), de la M.D. de los riegos del Alagón, a la Empresa «Construcciones Hidráulicas y Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.595.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.054-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, del contrato de las obras que se citan.

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de la licitación realizada, bajo el sistema de subasta, del contrato de las obras que a continuación se indican: Proyecto de reparación de elementos prefabricados en la red de acequias del canal de Las Aves, previas a la campaña de 1993, a la Empresa «G.A.G. Construcciones, Sociedad Anónima» en UTE con «Urdecón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.545.669 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Enrique Noain Cendoya.—63.051-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de cinco contratos de suministro.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la Resolución de 8 de noviembre de 1993, por la que se adjudica por el sistema de contratación

directa, los contratos de suministro que a continuación se indican:

Suministro: Mobiliario de educación infantil y primaria para varios Centros de la provincia de Madrid. Importe: 9.140.000 pesetas. Adjudicatario: «Sacai, Sociedad Anónima».

Suministro: Material didáctico laboratorio de física y química y mobiliario para el IES «Fuenlabrada I», de Fuenlabrada (Madrid). Importe: 5.246.168 pesetas. Adjudicatario: «Zócalo, Sociedad Anónima».

Suministro: Material didáctico de laboratorio de física y química y mobiliario para el IES «Pinto I», de Pinto (Madrid). Importe: 5.246.168 pesetas. Adjudicatario: «Zócalo, Sociedad Anónima».

Suministro: Módulo instalador de frío y calor para el IFP «Felipe Trigo», de Móstoles (Madrid). Importe: 6.738.479 pesetas. Adjudicatario: «Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada».

Suministro: Un módulo instalador frío-calor para el IFP «Virgen de la Paloma», de Madrid. Importe: 6.891.898 pesetas. Adjudicatario: «Alecop, Sociedad Cooperativa Limitada».

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—62.720-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 23 de noviembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de suministro que a continuación se indica:

Suministro: Diverso material específico de educación especial para varios Centros de Madrid. Importe: 9.796.944 pesetas. Adjudicatario: «Chayka, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—63.008-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 29 de noviembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de suministro que a continuación se indica:

Suministro: Diverso mobiliario para varios Centros de Madrid. Importe: 9.395.000 pesetas. Adjudicatario: «Sacai, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—63.553-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de módulo polideportivo M-3C en el Instituto de Bachillerato «Jiménez de la Espada» de Cartagena (Murcia).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras, a la Empresa «Construcciones Griñán, Sociedad Anónima», en

la cantidad de 79.927.599 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), Benito Ramos Ramos.—63.006-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la integración del C.N.I.C.D. al sistema de regulación y control de instalaciones adaptado para el complejo del C.S.D.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, esta Presidencia ha resuelto adjudicar a la Empresa «Intelges Sistemas Integrales para Gestión de Edificios, Sociedad Anónima», la asistencia técnica antes referida en la cantidad de 5.969.650 pesetas (1.680.150 pesetas con cargo al ejercicio 1993 y 4.289.500 pesetas con cargo al ejercicio 1994) y plazo de ejecución de setenta y cinco días naturales a partir de la adjudicación.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado, Presidente del C.S.D. P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Benito Ramos Ramos.—62.057-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de frontón polideportivo cubierto (primera fase), en Pradoluengo (Burgos).

Examinada la propuesta formulada por la Comisión Asesora, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las citadas obras, a la Empresa COPROSA, en la cantidad de 60.670.534 pesetas, y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993). 64.590-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se declara desierto el concurso del suministro, entrega e instalación de un generador de rayos X, para el Centro de Investigación y Desarrollo del CSIC.

De conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, esta Presidencia acordó declarar desierta la adjudicación del contrato del suministro, entrega e instalación de un generador de rayos X, para el Centro de Investigación y Desarrollo del CSIC.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—62.058-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de los sistemas de extracción de las vitrinas de gases, con destino al Centro Nacional de Biotecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 1 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de suministro, entrega e instalación de los sistemas de extracción de las vitrinas de gases, a favor de la Empresa «Flores Vallés, Sociedad Anónima», por un importe de 7.487.500 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—63.547-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria de (20 + 6) unidades en Alcalá de Henares, polígono 41, «Campo del Ángel» (Madrid).

Presupuesto de licitación: 456.992.565 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 25 de enero de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de febrero de 1994, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de febrero de 1994, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y

Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Esta obra es de tramitación anticipada, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—65.910.

Resolución de la Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Rioja por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se cita.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de 11 de noviembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

1. Urbanización de patio en el Colegio público «Plus Ultra», de Logroño, a la Empresa Pedro Orte González, por un importe de 7.897.314 pesetas.

Logroño, 7 de diciembre de 1993.—El Director provincial, Francisco Rosa Jordi.—64.560-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social, sita en la calle Monasterio de Samos, números 27 y 29, de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 28 de octubre de 1993, se ha acordado la adjudicación a «Ginés Navarro, Sociedad Anónima», por 97.737.316 pesetas, de las obras de instalación de la Administración de la Seguridad Social en la calle Monasterio de Samos, números 27 y 29, de Zaragoza, expediente número 500.306.

Madrid, 5 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—61.953-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de un local para ampliación de la Administración de la Seguridad Social en las calles Urbina y Reyes Católicos, de Vitoria (Alava).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 28 de octubre de 1993, se ha acordado la adjudicación a «Bauen Empresa Constructora, Sociedad

Anónima», por 74.270.369 pesetas, de las obras de acondicionamiento de un local para ampliación de la Administración de la Seguridad Social, sita en las calles Urbina y Reyes Católicos, de Vitoria (Alava), expediente número 010.301.

Madrid, 5 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—61.946-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de la Administración de la Seguridad Social en la calle General Berdugo, número 26, de Aranda de Duero (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 28 de octubre de 1993, se ha acordado la adjudicación a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por 121.610.767 pesetas, de las obras de instalación de la Administración de la Seguridad Social en la calle General Berdugo, número 26, de Aranda de Duero (Burgos), expediente número 090.303.

Madrid, 5 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—61.957-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma interior de las plantas 2.ª a 14 del edificio sede la Tesorería General de la Seguridad Social, sito en la calle Astros, número 7, de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 28 de octubre de 1993, se ha acordado la adjudicación a «Huar-te, Sociedad Anónima», por 562.092.292 pesetas, de las obras de reforma interior de las plantas 2.ª a 14 del edificio sede de la Tesorería General de la Seguridad Social, sito en la calle Astros, número 7, de Madrid, expediente número 600.000.

Madrid, 5 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—61.961-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 4.240/1993, iniciada para la adquisición de tóner y fotorreceptor para copiadoras, con destino a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de agosto de 1993, a la firma «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por importe de 6.335.150 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—61.966-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 4.244/1993, iniciada para la adquisición de 53 telefax con destino a las Intervenciones Territoriales y para la Intervención Central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de agosto de 1993, a la firma «Rank Xerox, Sociedad Anónima», por importe de 6.399.750 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—61.968-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 4.236/1993, iniciada para la adquisición de dos armarios 4480/M24 con destino al Centro de Producción y Sistemas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de octubre de 1993, a la firma «Internacional Periféricos y Memorias, Sociedad Anónima» (IPM), por importe de 15.548.000 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—61.965-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 4.213/1993, iniciada para la adquisición de un paquete de «software» «Ositel Mail Agent Rua» con destino al Centro de Producción y Sistemas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de agosto de 1993, a la firma «Danet, Sociedad Anónima», por importe de 5.225.600 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—61.964-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 3.255/1993, iniciada para la contratación del suministro e instalación de los elementos necesarios para llevar a cabo la infraestructura de comunicaciones y la electrónica de interconexión de los edificios del complejo «Apolo XI».

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de octubre de 1993, a la firma «Ambar Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima», por importe de 18.473.867 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Director general.—61.816-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 3.256/1993, iniciada para la contratación del suministro e instalación del cableado integral PDS («Premises Distribution System») de A.T.T para los edificios «Repsol» y «Borondo» del complejo «Apolo XI».

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha

sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de octubre de 1993, a la firma: «Amper-Cosesa», por importe de 17.271.006 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Director general.—61.818-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Zaragoza, sita en la avenida de las Torres, sin número.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 15 de noviembre de 1993, se ha acordado la adjudicación a «Ferroviario, Sociedad Anónima», por 49.863.777 pesetas, de las obras complementarias de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Zaragoza, sita en la avenida de las Torres, sin número, expediente número 500.100.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—63.614-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales e instalaciones complementarias para ordenadores «Unisys 2200» en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, en la calle Albasanz, sin número, de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 18 de noviembre de 1993, se ha acordado la adjudicación a «Celca Ingenieros, Sociedad Anónima», por 38.505.479 pesetas, de las obras de acondicionamiento de locales e instalaciones complementarias para ordenadores «Unisys 2200» en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, en la calle Albasanz, sin número, de Madrid, expediente número 609.300.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—63.615-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por lo que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos.

Para cumplir lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, este Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de las contrataciones a las Empresas, y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Expediente 162/1993. Edición de los números 14, 15 y 16 de la revista «Janus», a la Empresa «Bouncopy, Sociedad Anónima», por un importe total de 12.533.860 pesetas, IVA incluido.

Expediente 7.233/1993. Obras de reparación en techos del CNCT de Barcelona, Empresa «Construcción y Gestión de Servicios, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.440.016 pesetas, IVA incluido.

Expediente 1.215/1993. Adquisición de diverso material informático, Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.732.870 pesetas, IVA incluido.

Expediente 7.252/1993. Adquisición de una centralita telefónica para el CNMP de Sevilla, Empresa

«Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.569.763 pesetas, IVA incluido.

Expediente 1.256/1993. Obras de conservación y mantenimiento del CNVM de Vizcaya. Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 41.484.960 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—El Director, Javier Gómez-Hortigüela Amillo.—64.136-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria por la que se convoca concurso abierto de suministro de productos fitosanitarios a la Subdirección General de Sanidad Vegetal durante 1994.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Subdirección General de Sanidad Vegetal, Juan Bravo, 3-B, 28006 Madrid.

El importe máximo destinado a este fin es de 250.000.000 de pesetas, con cargo al programa 712.B, de los Presupuestos Generales del Estado para 1994, quedando condicionado el contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

La documentación deberá presentarse en el Registro de la Subdirección. La fecha límite de recepción de ofertas será hasta el 15 de febrero de 1994 inclusive, según Directiva 77/62 CEE, en horario de oficina, de nueve a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas, excepto sábados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Subdirección General de Sanidad Vegetal, a las diez horas del día 24 de febrero de 1994.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Director general de Sanidad de la Producción Agraria, Cleto Sánchez Vellisco.—65.977.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de vigilantes de seguridad en la sede central y Centros oceanográficos durante 1994.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el servicio de vigilancia de seguridad en la sede central y Centros oceanográficos del Organismo para 1994, a la Empresa «Grupo Gess, Sociedad Limitada», con domicilio en parque industrial Pisa, calle Artesanía, 27, nave 34, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla), CIF número B-41415373, por un importe de 41.569.165 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—61.863-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de azafatos/as-telefonistas para los servicios centrales y Centros oceanográficos durante 1994.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el servicio azafatos/as-telefonistas para los servicios centrales

y Centros oceanográficos durante 1994, a la Empresa DYPESA, con domicilio en calle Cardenal Cisneros, 66, primero derecha (Madrid), CIF número A-78/635.083, por un importe de 21.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—61.853-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de combustible para buques y Centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el suministro de combustible para buques y Centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía, a la Empresa «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de la Castellana, 278-280, 28046 Madrid, CIF número A-80190705, por un importe de 30.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—61.856-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de tripulantes para los buques oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía durante 1994.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el servicio de tripulantes para los buques oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía durante 1994, a la Empresa REMOLCANOSA, con domicilio en Paraguay, 5, Vigo (Pontevedra), CIF número A-36.609.568, por un importe de 36.273.300 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—61.859-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del estudio de viabilidad de la zona regable del Tera, sectores V al IX (Zamora). Expediente 31.10102.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y al amparo del Decreto 1005/1974, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, la asistencia técnica para la redacción del estudio de viabilidad de la zona regable del Tera, sectores V al IX (Zamora), a la Empresa «Tragsatec (Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima)», en la cantidad de 12.300.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Presidente, P. D. (Resolución de 11 de junio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 15), el Subdirector general de Programas Operativos.—64.559-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardinerías.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sin reclamaciones, este ilustrísimo Ayuntamiento convoca concurso público, para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardinerías de las zonas establecidas en el anexo I del pliego de condiciones.

Presupuesto: Precio límite: 10.123.785 pesetas anuales, en el folio número 40 del pliego aparece el desglose del canon por zonas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del canon anual resultante. La actualización anual se realizará en función de la actualización del canon.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos municipales.

Duración del contrato: Tres años, contados a partir del 1 de enero de 1994, con posibilidad de prórroga tácita por un año más.

Presentación de proposiciones: En dos sobres cerrados en la Secretaría General del Ayuntamiento dentro del plazo de quince días hábiles, de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», ajustado al modelo que figura al final del pliego.

Apertura de pliegos: Ante la Mesa de Concurso, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior, en acto público.

Antecedentes: El expediente de concurso se hallará de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento para su examen y consulta por los licitadores durante los días y horas previstos para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Aranjuez que ha de regir en el concurso que anuncia para contratación del mantenimiento de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardines, se compromete a la prestación del referido servicio por la cantidad depesetas (en letra) con estricta sujeción a las previsiones del citado pliego.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Entidad local.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aranjuez, 30 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente.—64.794.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de los seguros privados, actuando como mediador la Correduría «Caja Burgos Sociedad de Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» y «Gil y Carvajal, Sociedad Anónima», Correduría de Seguros.

Objeto: El presente pliego tiene por objeto la contratación por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, actuando como mediador la Correduría «Caja Burgos» Sociedad de Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» y «Gil y Carvajal, Sociedad Anónima».

nima», Correduría de Seguros», de los seguros privados para cubrir los grupos de riesgo que se describen a continuación:

1. Riesgos patrimoniales (continente y contenido) de todos los bienes muebles e inmuebles que integran el Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Contratación de un seguro de equipos electrónicos.

2. Riesgos derivados de la responsabilidad civil en que pueda incurrir el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y los Organismos autónomos de él dependientes, ya sea en razón de sus bienes, por su actividad o por cualquier otra circunstancia.

3. Colectivo de vida y accidentes para el personal funcionario, laboral fijo, Servicios municipalizados, Sociedades municipales y miembros de la Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

4. Contratación de un seguro de la flota de automóviles del Ayuntamiento, Servicios municipalizados y Sociedades municipales.

A efectos del presente concurso, los licitadores podrán optar por ofertar el plan global de seguros o bien ramos individuales del mismo.

Existe un «dossier» con información complementaria, a disposición de los licitadores, en el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Sin tipo de licitación.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho décimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de los seguros del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, formula la siguiente propuesta:

A) Patrimonio:

A.1) Incendio y adicionales-Robo y expoliación.

Capitales asegurados

Prima total

A.2) Equipos informáticos.

Capitales asegurados

Prima total

B) Responsabilidad civil:

Límites de indemnización

Franquicias

Prima total

C) Vehículos:

Número de vehículos

Prima total

D) Daños personales (seguro de accidentes y vida):

D.1) Accidentes:

Colectivo funcionarios, laborales fijos y miembros de la Corporación.

Servicio de Aguas, Instalaciones Deportivas, Servicio de Mercado, Estación Autobuses (se indicará prima independiente por cada uno de los Servicios).

Capitales asegurados:

Fallecimiento

Invalidez total permanente (modalidad progresiva)

Número de asegurados

Prima total

D.2) Vida:

Colectivo funcionarios, laborales fijos y miembros de la Corporación.

Servicio Aguas, Instalaciones Deportivas, Servicio de Mercados, Estación de Autobuses (se indicará prima independiente por cada uno de los Servicios).

Capitales asegurados:

Fallecimiento

Número asegurados

Prima total

Burgos, 17 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—65.913.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de «Restauración del parque Isabel la Católica (1.ª fase)».

Se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para adjudicación de la contrata de las obras de «Restauración del parque Isabel la Católica (1.ª fase)».

CLAUSULAS GENERALES

Tipo de licitación: 78.072.946 pesetas.

Fianza provisional: 1.561.459 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación.

Plazo ejecución: Cinco meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Pago: La financiación se efectuará hasta 65.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto del año 1993, y el resto, hasta completar el precio de adjudicación, con cargo al presupuesto municipal del año 1994.

Clasificación del contratista: Grupo K, 6, e.

Presentación de proposiciones: Los tres sobres se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público.

DOCUMENTACION

Sobre A, titulado «Admisión previa»: Ha de incluir los siguientes documentos:

a) Relación sucinta en la que se describan las obras de características y volumen análogo a las que se refieren en este pliego que la Empresa licitadora haya efectuado satisfactoriamente.

b) Maquinaria, equipos y medios auxiliares que sean de especial aplicación en la ejecución de las obras.

c) Programación de las obras.

d) Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra.

Sobre B, titulado «Documentación exigida»: Comprenderá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de fianza provisional.

d) Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

e) Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

f) El documento de calificación empresarial correspondiente.

g) Declaración de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

h) Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente en el pago de cuotas.

i) Documento de clasificación del contratista: Grupo K, 6, e.

Sobre C, titulado «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrito en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliego de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que, de la misma, se deriven, deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don

Gijón, 23 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—64.767.

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de reforma de obra urbana «El Mercadal» (primera fase).

El Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 14 de diciembre de 1993, aprobó el pliego de cláusulas jurídico-administrativas y económicas particulares para contratar, mediante concurso, las obras correspondientes al proyecto de reforma de obra urbana «El Mercadal» (primera fase).

Simultáneamente, se anuncia concurso con establecimiento del procedimiento abierto y del trámite de admisión previa, de conformidad con los artículos 28 y 34 bis de la Ley de Contratos del Estado, redactados conforme el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo; en relación con los artículos 270 y siguientes de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Organo de contratación:** Ayuntamiento de Girona, plaza del Vi, 1, 17004 Girona.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Concurso con procedimiento abierto y con trámite de admisión previa.

3. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras correspondientes al proyecto de reforma de obra urbana «El Mercadal», calles Santa Clara, Perill, Obra, Hortes, Eiximenis, Nord, Anselm Clavé y Premsa (primera fase), aprobado en virtud de acuerdo plenario de fecha 14 de diciembre de 1993 con un tipo de licitación, a la baja, de 210.562.129 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la firma del acta de replanteo.

5. *Plazo y horario para presentar las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Registro General), desde las nueve hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a partir de la última publicación oficial.

6. *Lugar, día y hora de la apertura de plicas, admisión previa y adjudicación del contrato:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del día en que termine el plazo de presentación de plicas. Si el expresado día recae en sábado, la apertura se producirá el siguiente día hábil. El acto será público y toda la documentación de la admisión previa será remitida a los Servicios jurídicos y técnicos de la Corporación a los efectos previstos en los artículos 111, 112 y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno del Ayuntamiento realizará la adjudicación en el plazo de tres meses.

7. *Modelo de proposición económica:* Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras correspondientes al proyecto de reforma de obra urbana «El Mercadal» (primera fase), convocada por el Ayuntamiento de Girona, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita mediante, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial del Estado» números, de fechas respectivas, participa y se compromete a realizar las obras de, con el precio cerrado de (letra y cifra) pesetas IVA incluido, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas facultativas y condiciones jurídico-administrativas y económicas particulares, que acepta íntegramente, haciendo constar que no figura incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y complementarias.

(Lugar, fecha y firma.)

El texto completo del pliego de cláusulas puede ser consultado en la Secretaría General de este Ayuntamiento (teléfono 41 90 22).

8. *Clasificación de los contratistas:* Los contratistas deberán estar clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: G, 4, 6, d; I, 1, 9, c.

9. *Régimen de fianzas:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe total del presupuesto de la obra, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

10. *Documentos a presentar por los licitadores:* Se presentará un sobre número 1, cerrado y firmado por el licitador o persona que legalmente le represente, que deberá llevar inscrito el lema que a continuación se transcribe, independiente al sobre número 2 de la proposición económica y documentación necesaria relativos a la oferta contractual:

«Documentos justificativos de cumplimiento de las condiciones exigidas para la admisión previa al concurso de las obras correspondientes al proyecto de reforma de obra urbana «El Mercadal» (primera fase), convocada por el Ayuntamiento de Girona.»

En el mismo sobre número 1 se acompañarán los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos que se especifican en la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (páginas 5 y 6).

Además, en el sobre número 2 de la proposición económica se presentarán los documentos que se

determinan en la cláusula 12.3 del mismo pliego (páginas 7 y 8).

Los documentos se presentarán con sus originales o con testimonios notariales, con la advertencia que no se admitirán fotocopias de éstos si no han sido compulsadas con anterioridad por el Secretario general del Ayuntamiento.

Girona, 15 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joaquim Nadal Ferreras.—65.921.

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de rehabilitación de la Casa Ensesa con destino a Conservatorio de Música de Girona.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 13 de octubre de 1993, aprobó el pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas particulares para contratar, mediante concurso, las obras correspondientes al proyecto de rehabilitación de la Casa Ensesa con destino a Conservatorio de Música de Girona.

Posteriormente, por acuerdo municipal plenario de 14 de diciembre de 1993, ha sido acordada la convocatoria del correspondiente concurso, atendido que durante el periodo de información pública del pliego de condiciones no se formuló ninguna impugnación. Por tanto, se anuncia ahora concurso con establecimiento del procedimiento abierto y del trámite de admisión previa, de conformidad con los artículos 28 y 34 bis de la Ley de Contratos del Estado, redactados conforme al Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, en relación con los artículos 270 y siguientes de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Órgano de contratación:* Ayuntamiento de Girona, plaza del Vi, 1, 17004 Girona.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* Concurso con procedimiento abierto y con trámite de admisión previa.

3. *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras correspondientes al proyecto de rehabilitación de la Casa Ensesa con destino a Conservatorio de Música de Girona, aprobado en virtud de acuerdo plenario de fecha 14 de diciembre de 1993 con un tipo de licitación, a la baja, de 96.364.841 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la firma del acta del replanteo.

5. *Plazo y horario para presentar las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Registro General), desde las nueve hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a partir de la última publicación oficial.

6. *Lugar, día y hora de la apertura de plicas, admisión previa y adjudicación del contrato:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del día en que termine el plazo de presentación de plicas. Si el expresado día recae en sábado, la apertura se producirá el siguiente día hábil. El acto será público y toda la documentación de la admisión previa será remitida a los Servicios jurídicos y técnicos de la Corporación a los efectos previstos en los artículos 111, 112 y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno del Ayuntamiento realizará la adjudicación en el plazo de tres meses.

7. *Modelo de proposición económica:* Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras correspondientes al proyecto de rehabilitación de la Casa Ensesa con destino a Conservatorio de Música de Girona, convocada por el Ayuntamiento de Girona, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio

(o en representación de, conforme acredita mediante, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fechas respectivas, participa y se compromete a realizar las obras de, con el precio cerrado de (letra y cifra) pesetas, IVA incluido, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas facultativas y condiciones jurídico-administrativas y económicas particulares, que acepta íntegramente, haciendo constar que no figura incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y complementarias.

(Lugar, fecha y firma.)

El texto completo del pliego de cláusulas puede ser consultado en la Secretaría General de este Ayuntamiento (teléfono 41 90 22).

8. *Clasificación de los contratistas:* Los contratistas deberán estar clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: C, de 1,1 al 9, b; I, 9, a; J, 2, 4, a; K, 5, 7, b.

9. *Régimen de fianzas:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe total del presupuesto de la obra, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

10. *Documentos a presentar por los licitadores:* Se presentará un sobre número 1, cerrado y firmado por el licitador o persona que legalmente le represente, que deberá llevar inscrito el lema que a continuación se transcribe, independiente al sobre número 2 de la proposición económica y documentación necesaria relativos a la oferta contractual:

«Documentos justificativos de cumplimiento de las condiciones exigidas para la admisión previa al concurso de las obras correspondientes al proyecto de rehabilitación de la Casa Ensesa con destino a Conservatorio de Música de Girona, convocada por el Ayuntamiento de Girona.»

En el mismo sobre número 1 se acompañarán los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos que se especifican en la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (páginas 5 y 6).

Además, en el sobre número 2 de la proposición económica se presentarán los documentos que se determinan en la cláusula 12.3 del mismo pliego (página 8).

Los documentos se presentarán con sus originales o con testimonios notariales, con la advertencia que no se admitirán fotocopias de éstos si no han sido compulsadas con anterioridad por el Secretario general del Ayuntamiento.

Girona, 15 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joaquim Nadal Ferreras.—65.925.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un brazo articulado para el Servicio de Contraincendios.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1993, acordó optar por el sistema de concurso, para el brazo articulado para el Servicio de Contraincendios, aprobando al efecto el pliego de condiciones que habrá de regir, el cual expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fue objeto de reclamaciones, por lo que, se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Brazo articulado para el Servicio de Contraincendios (referencia: S93/192).

Tipo de licitación: 86.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional, 1.720.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Reintegradas con un timbre municipal de 51.150 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en, (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para brazo articulado para el Servicio de Contraintendidos, y del pliego de condiciones que lo regula, que acepto íntegramente y me comprometo a acatar, formulo proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado y retirada copia en la Unidad de Suministros y Compras, 2.ª planta, del Palacio Municipal, plaza de María Pita, número 1, 15001 La Coruña.

La Coruña, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—64.731.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un horno crematorio de cadáveres en el cementerio de Santa Cecilia de Feans-Mesoiro.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1993, acordó optar por el sistema de concurso, para el suministro e instalación de un horno crematorio de cadáveres en el cementerio de Santa Cecilia de Feans-Mesoiro, aprobado al efecto el pliego de condiciones que habrá de regirlo, el cual, expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fue objeto de reclamaciones, por lo que se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Suministro e instalación de un horno crematorio de cadáveres en el cementerio de Santa Cecilia de Feans-Mesoiro (referencia: S93/211).

Tipo de licitación: 25.303.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 506.060 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Reintegradas con un timbre municipal de 20.800 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en, (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para suministro e instalación de un horno crematorio de cadáveres en el cementerio de Santa Cecilia de Feans-Mesoiro, y de los pliegos de condiciones que lo regulan, que acepto íntegramente y me comprometo a acatar, formulo proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de resultar sábado el día de finalización del plazo quedará automáticamente prorrogado al día hábil siguiente

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado y retirada copia en la Unidad de Suministros y Compras, 2.ª planta, del Palacio Municipal, plaza de María Pita, número 1, 15001 La Coruña.

La Coruña, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—64.730.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela sita en la calle Prieto Ureña, 11.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela sita en la calle Prieto Ureña, 11.

Precio tipo: 111.500.000 pesetas, más 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 2.230.000 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela sita en la calle Prieto Ureña, 11, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA, y con la siguiente forma de pago: [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras contraprestaciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontando sábados y festivo.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Secretario general, P. D., el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—64.998.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela sita en la calle Arbucias, número 7.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela, sita en la calle Arbucias, número 7.

Precio tipo: 9.156.000 pesetas, más 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida

de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 183.120 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela, sita en la calle Arbucias, número 7, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA y con la siguiente forma de pago (copiar modalidad a) o b) de la condición 7).

Otras contraprestaciones:

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Secretario general.—P. D., el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—64.999.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela sita en la calle Agastia con vuelta a la calle José Silva.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela sita en la calle Agastia con vuelta a la calle José Silva.

Precio tipo: 124.000.000 de pesetas, más 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 2.480.000 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela sita en la calle Agastia con vuelta a la calle José Silva, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA, y con la siguiente forma de pago: [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras contraprestaciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro

de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Madrid, 13 de diciembre 1993.—El Secretario general, por delegación, el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—65.000.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela número 17 del polígono 21 de la avenida de La Paz.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela número 17 del polígono 21 de la avenida de La Paz.

Precio tipo: 850.000.000 de pesetas, más 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve y treinta a trece horas.

Garantía provisional: 17.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 17 del polígono 21 de la avenida de La Paz, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA, y con la siguiente forma de pago: [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras contraprestaciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Madrid, 13 de diciembre 1993.—El Secretario general, por delegación, el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—65.001.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela número 18 del polígono 21 de la avenida de La Paz.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela número 18 del polígono 21 de la avenida de La Paz.

Precio tipo: 1.250.000.000 de pesetas, más 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 25.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 18 del polígono 21 de la avenida de La Paz y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA, y con la siguiente forma de pago: [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras contraprestaciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Madrid, 13 de diciembre 1993.—El Secretario general, por delegación, el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—65.002.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela NC del plan parcial I-10 «El Espinillo».

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela NC del plan parcial I-10 «El Espinillo».

Precio tipo: 232.380.000 pesetas, más 15 por 100 de IVA.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 4.647.600 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela NC del plan parcial I-10 «El Espinillo», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, más el 15 por 100 del IVA, y con la

siguiente forma de pago: [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras contraprestaciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta 3.ª) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Madrid, 13 de diciembre 1993.—El Secretario general, por delegación, el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.—65.003.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado Encuentro.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de uso mixto en la plaza del Encuentro.

Canon: El canon inicial, por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: 15 meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: 75 años.

Pagos: El derecho de uso de cada plaza de estacionamiento, estará gravado con un canon de 250.000 pesetas, que se abonarán en los plazos señalados en el artículo 27 del pliego de condiciones económicos administrativas.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.100.000 pesetas, la garantía definitiva se fija en 10.200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento en la plaza del Encuentro para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de 15 meses desde la firma del acta de replanteo.
2. El plazo de la concesión será de 75 años.
3. Los canones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes sera de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral en especial previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: A, 1, e); C, 2 y 3, e) y K, 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábi-

les siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—64.509.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado Chamberí.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes en la plaza de Chamberí.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: Los concesionarios de plaza abonarán al concesionario un canon de 500.000 pesetas en los pliegos señalados en el artículo 27 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.400.000 pesetas. La definitiva se fija en 10.800.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento en la plaza de Chamberí para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses desde la firma del acta de replanteo.
2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
3. Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de pesetas.
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: A, 1, e); C, 2 y 3, e); y K, 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—64.507.

Resolución del Ayuntamiento del Masnou (Barcelona) referente a la adjudicación del contrato para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 28 de octubre de 1993, adjudicó, a través de la forma de concurso, el contrato para la construcción y explotación del estacionamiento para vehículos automóviles en la plaza Marcelina de Monteys, paseo Roman Fabra (entre calles Lluís Millet y Sant Miquel), y patio del Colegio público «Ocata», al contratista Empresa «Betton Residence, Sociedad Anónima», por el precio de 916.014.336 pesetas, y de acuerdo con el pliego articulado de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que rige la licitación, y la oferta, proyecto básico, y Memoria complementaria, presentada por el mismo adjudicatario.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Masnou, 10 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Josep Azuara i González.—62.984-E.

Resolución del Ayuntamiento de Navia (Asturias) por la que se anuncia licitación para la contratación de los servicios de limpieza viaria, de Centros municipales y otros servicios afines del municipio de Navia, en la modalidad de concesión.

Objeto: Contratación de la concesión administrativa de los servicios de limpieza viaria, de Centros municipales y otros servicios afines al municipio de Navia.

Adjudicación del contrato: Concurso público, de acuerdo al pliego de condiciones aprobado por el Pleno en sesión de fecha 8 de octubre de 1993.

Duración del contrato: Seis años, prorrogables tácitamente por periodos iguales hasta el máximo permitido por la Ley.

Modelo de proposición: Se ajustará al obrante en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Fianzas: Provisional: 500.000 pesetas; definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazos:

1. Presentación de ofertas, durante veinte días hábiles siguientes al de la última publicación («Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» o «Boletín Oficial del Estado»), no computándose los sábados como días hábiles, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Navia (Asturias) y en horas de nueve treinta a trece treinta horas, de cada día hábil, con la documentación a que se refieren los artículos 12 y concordantes del pliego de condiciones.
2. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil posterior al del cierre de la admisión de plicas.

Navia, 9 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente.—64.804.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) convocando subasta para la enajenación de dos autobuses municipales y el suministro de dos vehículos de transporte ligero.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de noviembre de 1993, los pliegos de condiciones económico-administrativas (particulares) que han de regir la contratación que se cita, mediante el procedimiento de subasta, se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del texto refundido de disposiciones legales vigentes, en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Enajenación de dos autobuses municipales y suministro de dos vehículos de transporte ligero.

2. **Tipo de licitación:** Enajenación de dos vehículos: 16.666.666 pesetas al alza. Suministro: 10.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Fianza provisional:** 163.333 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, considerándose inhábil el sábado, a efectos de finalización del plazo.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas admitidas:** A las once horas del quinto día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Fernando de Henares, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—64.645.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares convocando subasta para la enajenación de dos vehículos municipales y el suministro de dos vehículos tipo turismo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 2 de noviembre de 1993, los pliegos de condiciones económico-administrativas (particulares), que han de regir la contratación que se cita, mediante el procedimiento de subasta se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del texto refundido de disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Enajenación de dos vehículos municipales y suministro de dos vehículos tipo turismo (área de seguridad).

2. **Tipo de licitación:** Enajenación de dos vehículos, 395.000 pesetas al alza. Suministro: Vehículo número 1, 2.000.000 de pesetas, y vehículo número 2, 1.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Quince meses.

4. **Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios, considerándose inhábil el sábado, a efectos de finalización del plazo.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las once horas del quinto día hábil al de terminación del plazo de presentación

de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Fernando de Henares, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—64.644.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco por la que se anuncia adjudicación para el concurso de recogida de basuras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril, se hace saber que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 31 de agosto de 1993, acordó adjudicar el concurso público para la recogida de residuos sólidos urbanos, a la Mercantil Servicios Técnicos Urbanos.

Torre-Pacheco, 22 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.—64.647.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de urbanización del barrio del Pinar de Antequera, 1.ª fase.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1993, acordó adjudicar las obras de urbanización del barrio del Pinar de Antequera, 1.ª fase, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de agosto de 1993, a la Empresa «TECONSA», en la cantidad de 51.256.000 pesetas.

Valladolid, 23 de octubre de 1993.—P. D., el Concejil delegado (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), Valeriano Martín Sánchez.—62.991-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de construcción del centro cívico «Rondilla».

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1993, acordó adjudicar las obras de construcción del centro cívico «Rondilla», cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de julio de 1993, a la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 170.145.172 pesetas.

Valladolid, 23 de octubre de 1993.—P. D., el Concejil delegado (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), Angel Velasco Rodríguez.—63.003-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de urbanización del vial de conexión entre calle Prado de la Magdalena y plaza Aviador Gómez del Barco.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1993, acordó adjudicar las obras de urbanización del vial de conexión entre calle Prado de la Magdalena y plaza Aviador Gómez del Barco, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de enero de 1993, a la Empresa (OCISA), en la cantidad de 106.372.713 pesetas.

Valladolid, 23 de octubre de 1993.—P. D., el Concejil delegado (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), Valeriano Martín Sánchez.—62.995-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de calefacción y climatización de la Hospedería de San Benito-II fase.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 1993, acordó adjudicar las obras de calefacción y climatización en la Hospedería de San Benito-II fase, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 29 de junio de 1993, a la Empresa «Crespo y Blasco Electricidad, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.464.849 pesetas.

Valladolid, 23 de octubre de 1993.—P. D., el Concejil delegado (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), Valeriano Martín Sánchez.—62.994-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia concurso de ideas para la ordenación del entorno del teatro del Carmen de Vélez-Málaga.

De conformidad con lo acordado en el Pleno municipal de 11 de junio de 1993 se anuncia el siguiente concurso:

Promoción y patrocinio: Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Colabora: Delegación en Málaga del C.O.A.A.O.

Objeto: Obtener una solución adecuada para el posterior desarrollo del proyecto, con especial referencia a la plaza del Carmen, atendiendo a la adecuación formal, funcional y constructiva de las propuestas, y a las características históricas y ambientales de la ciudad donde se ubica. El programa de necesidades incluye la organización del espacio público delimitado, atendiendo a dar respuesta a los problemas que la implantación de un edificio público como el teatro del Carmen produce en la estructura urbana. Para ello habrá de tener en cuenta los siguientes factores: Accesibilidad, tráfico rodado, recomposición de las imagen urbana y aparcamiento, estudiando la posibilidad de ubicar bajo la plaza un aparcamiento colectivo para 100 plazas.

Presupuesto de ejecución material aproximado: 125.000.000 de pesetas.

Tipo de concurso y concursantes: De ideas, con carácter nacional y anónimo. Podrán participar Arquitectos o Ingenieros de Caminos individualmente o asociados, así como equipos multidisciplinares encabezados por ellos.

Premios: 1.º, 1.000.000 de pesetas, y el encargo del proyecto y dirección de obras. Esta cantidad se considera a cuenta de los honorarios del encargo, a cargo del Ayuntamiento de Vélez-Málaga; 2.º, 600.000 pesetas a cargo del C.O.A.A.O., y 3.º, 400.000 pesetas a cargo del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plazos: Inscripción, un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de propuestas: Dos meses y tres semanas desde el final del periodo de inscripción.

Inscripción: Se aportará la siguiente documentación, remitiéndola a la Secretaría del Concurso en la Delegación en Málaga del C.O.A.A.O., sita en calle Las Palmeras del Limonar, sin número, 29016 Málaga. Escrito dirigido a la Secretaría del Concurso solicitando la inscripción en el mismo, consignando los nombres de los miembros del equipo y el Director, indicando los números de colegiados y los Colegios a que corresponden, así como la dirección para el envío de documentación y el teléfono. También se adjuntará la declaración expresa de no estar incurso en causa de incompatibilidad, firmada por todos los miembros del equipo y el nombre del Arquitecto o Ingeniero designado por el equipo para formar parte del Jurado como su representante (un sólo técnico por equipo).

Resguardo acreditativo de haber pagado la cuota de inscripción que se cifra en 10.000 pesetas. Se abonará personalmente en la Caja de Arquitecto (calle Palmera del Limonar, sin número, Málaga

29016), o mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 4.313-2 de la citada entidad, cuyo número de oficina es el 2.900 y el número de Entidad 3.183.

Bases y documentación: Las bases se hallan de manifiesto en la Secretaría del Concurso. La documentación informativa se enviará una vez concluido el plazo de inscripción.

Vélez-Málaga, 29 de junio de 1993.—El Alcalde.—64.793.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la realización del servicio de limpieza y mantenimiento de la red pública de alcantarillado del casco urbano de Villaviciosa de Odón y de las Entidades urbanísticas de colaboración de «El Bosque», «Campodón», «El Castillo» y «Cerro de las Nieves», de este municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, de fecha 3 de diciembre de 1993, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas para la contratación mediante concurso público de la asistencia técnica para la realización del servicio de limpieza y mantenimiento de la red pública de alcantarillado del casco urbano de Villaviciosa de Odón y de las Entidades urbanísticas de colaboración de «El Bosque», «Campodón», «El Castillo» y «Cerro de las Nieves», se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Entidad contratante:* Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, 1. Villaviciosa de Odón. 28670 (Madrid).

2.º *Objeto:* Asistencia técnica para la realización del servicio de limpieza y mantenimiento de la red pública de alcantarillado del casco urbano de Villaviciosa de Odón y de las Entidades urbanísticas de colaboración de «El Bosque», «Campodón», «El Castillo» y «Cerro de las Nieves», de este municipio.

3.º *Modalidad de adjudicación:* Concurso público. Procedimiento abierto.

4.º *Plazo de duración:* Según pliego de condiciones.

5.º *Importe de licitación:* 7.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

6.º *Revisión de precios:* Este contrato no está sometido a ninguna fórmula de revisión de precios.

7.º *Forma de pago:* Conforme al pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas.

8.º *Garantías de concurso:* Provisional, 140.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

9.º *Examen del expediente:* En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Servicio de Contratación Administrativa, de nueve a trece treinta horas, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

10. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de ocho treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados que más tarde lo publique.

A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del RGCE.

11. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura,

trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente.

12. *Documentos a aportar:* Los establecidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen el presente concurso público.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y con número de documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, que acepta en todos sus términos, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización del servicio de limpieza y mantenimiento de la red pública de alcantarillado del casco urbano de Villaviciosa de Odón y de las Entidades urbanísticas de colaboración de «El Bosque», «Campodón», «El Castillo» y «Cerro de las Nieves», de este municipio, hace constar:

Primero.—Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en un precio de pesetas (en letra), IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Segundo.—Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Que asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, que serán resueltos por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón a 15 de diciembre de 1993.—La Alcaldesa-Presidenta.—65.900.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla por la que se anuncia concurso público para el otorgamiento de los derechos de explotación, previa rehabilitación, del inmueble municipal sito en calle Laraña, número 17, conocido como «Teatro Alvarez Quintero», para destinarlo a sala multiusos.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión del día 25 de octubre de 1993, acordó aprobar la celebración de concurso público para el otorgamiento de los derechos de explotación, previa rehabilitación del mismo, del inmueble municipal sito en calle Laraña, número 17, conocido como «Teatro Alvarez Quintero», para destinarlo a sala multiusos.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Plazo de la concesión: Veinticinco años improrrogables, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Objeto del concurso: Derechos de explotación del teatro Alvarez Quintero, como sala multiusos, previa rehabilitación y acondicionamiento del mismo, conforme al proyecto que a tales efectos se presente.

Canon anual mínimo: 30.414.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.138.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económico administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Patrimonio Municipal del Suelo y Ocupación de Vía Pública, sito en la isla de la Cartuja, Caracola, 5, durante las horas de once a trece, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de la apertura de plicas. Igualmente los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 448 02 50, extensión 492.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», a fin de que durante el mismo puedan presentarse alegaciones.

Plazo para presentar las proposiciones: Tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Apertura de plicas: La fecha y hora de celebración de la apertura de sobres se anunciará mediante su publicación en la prensa local.

Modelo de proposición

El que suscribe mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio o en representación de ofrece la cantidad de pesetas en concepto de canon por la explotación del teatro «Alvarez Quintero», sito en calle Laraña, número 17, fijándose como plazo de reversión el de años, sometiéndose y obligándose al más estricto cumplimiento de las obligaciones que se contienen en el pliego de cláusulas que regulan su otorgamiento.

A tales efectos, igualmente se compromete a ejecutar las obras de rehabilitación y acondicionamiento del citado edificio de conformidad con el proyecto que se presenta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 28 de octubre de 1993.—El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.—64.493.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla por la que se anuncia concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa de los quioscos municipales que se indican, destinados a tiendas, bares, cafeterías y usos asimilados.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 25 de octubre del corriente, acordó la celebración de concurso público para la ejecución y explotación, previa presentación del proyecto correspondiente, de varios quioscos ubicados en las márgenes de calle Torneo, Triana-Chapina, mediante el sistema de concesión administrativa.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Plazo de la concesión: Quince años improrrogables, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Inmuebles que salen a concurso:

A) Márgenes de Torneo:

Quiosco número 3, expediente 22/92, PAT p.s. 11.

Canon anual mínimo: 3.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Quiosco número 7, expediente 22/92 PAT p.s. 5.

Canon anual mínimo: 2.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Quiosco número 8, expediente 22/92 PAT p.s. 6. Canon anual mínimo: 1.740.000 pesetas. Fianza provisional: 580.000 pesetas.

B) Triana-Chapina:

Quiosco número 2, expediente 22/92 PAT p.s. 9. Canon anual mínimo: 2.220.000 pesetas.

Fianza provisional: 740.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los concursos, se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Patrimonio Municipal del Suelo y Ocupación de Vía Pública, sito en la isla de la Cartuja, Caracola, número 5, durante las horas de once a trece, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el de la apertura de plicas.

Igualmente, los posibles interesados, pueden recabar información llamando al teléfono 448 02 50, extensión 492.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Plazo para presentar las proposiciones: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Apertura de plicas: Dado el número de concursos convocados, la fecha y hora de celebración de la apertura de sobres se anunciará mediante su publicación en la prensa local.

Modelo de proposición

El que suscribe mayor de edad con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio o en representación de ofrece la cantidad de pesetas anuales en concepto de canon por la instalación y explotación del quiosco número sito en las márgenes de Torneo/Triana-Chapina, de esta ciudad, fijando como plazo de reversión el de años, sometiéndose y obligándose al más estricto cumplimiento de las obligaciones que se contienen en el pliego de cláusulas que regulan su otorgamiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 28 de octubre de 1993.—El Gerente.—64.489.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una red de comunicaciones de datos (expediente 26/93).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley de Contratos del Estado, este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro antes indicado a la Empresa «Intelsis, Sistemas Inteligentes, Sociedad Anónima», por un importe de 98.799.950 pesetas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Vigo, 10 de diciembre de 1993.—El Rector, Luis Espada Recarey.—64.770.